



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuáles serán las diferencias operativas del nuevo desembarco de fuerzas federales a la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, con los procedimientos anteriores que tienen como antecedente la llegada de tres mil efectivos y cuatro helicópteros en abril de 2014.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El martes 19 de marzo de 2024, el ministro de Defensa de la Nación, Luis Petri, presentó en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, el llamado apoyo logístico de las Fuerzas Armadas en el denominado combate contra el “narcoterrorismo”.

El equipamiento de refuerzo está compuesto por cinco helicópteros, lanchas y 25 vehículos terrestres, entre otras cosas.

El ministro expresó que el presidente Javier Milei les pidió dar "apoyo y respaldo total a Rosario y la provincia de Santa Fe" y que eso se ve reflejado en los recursos volcados desde el gobierno, a los que ahora se suma la colaboración del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. "Porque nos importa la vida de los rosarinos", dijo.

Para ejemplificar las tareas de apoyo que brindarán las Fuerzas Armadas, el funcionario nacional explicó que vendrán "cinco helicópteros" que darán soporte para el transporte del personal y también realizarán "observación" junto a agentes policiales provinciales y federales: "Sin lugar a dudas amplifica la cobertura y la prevención del delito”.

El ministro desembarcó en Rosario con cinco helicópteros Hércules, un buque multipropósito, lanchas tipo Guardián, camionetas, colectivos y apoyo logístico, según precisaron desde el gobierno nacional. En total, son 25 vehículos terrestres que se suman al apoyo aéreo y acuático.

“Hay un compromiso ineludible de luchar contra el narcotráfico. Las Fuerzas Armadas no van a concurrir con armas de guerra, pero sí van a portar las armas reglamentarias para tareas defensivas”, aclaró Petri.

A su vez, el ministro remarcó que para “garantizar la paz y seguridad” es necesario contar tanto con efectivos en el territorio como con un trabajo de inteligencia criminal acorde: “Un Poder Judicial que tenga la capacidad de aprender y condenar a los responsables. También investigaciones patrimoniales y para eso es necesaria una ley de extinción de dominio para desfinanciar a las bandas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Más allá de estas palabras grandilocuentes, “guerra abierta”, “narcoterrorismo” y “aniquilamiento”, es preciso que toda la población de la provincia de Santa Fe sepa cuáles son las diferencias operativas de esta nueva llegada de fuerzas federales a la ciudad de Rosario con respecto a la decena de veces anteriores para que no se repita el fracaso.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.